

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 PROCESO DE CONTRATACION #023 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS
 INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**

**DIRIGIDA A GRANDES SUPEFICIES, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - PARA LA
 ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS
 PRECIOS DE CADA UNO DE LOS ITEMS.**

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

FECHA DE LA INVITACIÓN:	22 de OCTUBRE de 2021
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTROS DE FERRETERIA
PRESUPUESTO:	\$1,820,801=
FORMA DE PAGO:	Por transferencia bancaria previa acta de satisfacción y verificación de documentos.
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Suministro
LUGAR PARA PRESENTAR LA OFERTA:	Oficina de Secretaría de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria. Calle 10 #6sur-01 Malambo.
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:	25 de OCTUBRE DE 2021 (3:00 p.m.)
ACLARACIONES DEL PROCESO:	Cualquier aclaración deberá solicitarse por escrito al email contratacion@colegiolacandelaria.edu.co el día de la invitación y será respondida antes de culminar el plazo para presentar ofertas.
ESTAMPILLAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO:	Deben ser asumidas por el proponente que corresponde al 9% del valor del contrato.
CRITERIOS DE ESCOGENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir todos los requisitos habilitantes. • Se escogerá la propuesta de menor valor. • En caso de empate se escogerá la propuesta que haya presentado la propuesta primero.
CRITERIOS DE RECHAZO DE OFERTA:	<p>Se rechazarán las ofertas que presenten alguna o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor de la propuesta mayor al establecido en el presupuesto. • RUT con código de actividad económica que no se ajusta al objeto del contrato. • Incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes. • Sanciones del proponentes y/o su representante legal en los antecedentes judiciales, procuraduría o contraloría. • Presentar más de una propuesta a nombre propio o por intermediarios.
DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCESO:	<p>La declaratoria desierta únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarara en acto administrativo en el que se señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión. La declaratoria de desierta también tendrá lugar cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se presente ninguna oferta en el desarrollo del proceso. • Cuando ninguno de los proponentes cumpla con las condiciones exigidas por la entidad.
FORMA DE PAGO:	Se cancelará por transferencia bancaria.
REQUISITOS PARA EL PAGO.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de cuenta de cobro o factura. • Entrega del comprobante de pago de estampillas en la gobernación. • Firma del acta de recibido a satisfacción.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 5 de NOVIEMBRE de 2021.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 PROCESO DE CONTRATACION #023 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS
 INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**

**DIRIGIDA A GRANDES SUPEFICIES, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - PARA LA
 ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS
 PRECIOS DE CADA UNO DE LOS ITEMS.**

DETALLES DEL OBJETO A CONTRATAR

DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
BOMBILLO LED DE 15 W 6500 KARLUZ	140	\$6,401.00	\$896,140.00
PLAFON DE LOZA CORONA	40	\$2,357.00	\$94,280.00
CABLE DUPLEX 2 X 12 CENTELSA	40	\$5,295.00	\$211,800.00
VINILTEX BLANCO CUÑETE	2	\$299,900.00	\$599,800.00
RODILLO MICROFIBRA 9"	1	\$9,925.00	\$9,925.00
BROCHA METRO PIRAMIDE 3"	1	\$8,856.00	\$8,856.00

REQUISITOS HABILITANTES

- Carta de presentación (Anexo 001) (Lo entrega el proponente).
- Propuesta económica (Anexo 002) (Lo entrega el proponente).
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal. (Lo entrega el proponente).
- Verificación del Certificado de antecedentes judiciales, de la procuraduría y la contraloría del representante legal sin sanciones (Lo entrega el proponente y lo verifica el colegio).
- Verificación del Certificado de antecedentes de la procuraduría y la contraloría de la empresa sin sanciones (SOLO PARA EMPRESAS) (Lo entrega el proponente y lo verifica el colegio).
- Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales. (Lo entrega el proponente).
- Certificado de existencia y representación legal. (SOLO PARA EMPRESAS) (Lo entrega el proponente).
- Constancia de aportes de seguridad social y parafiscales del ultimo mes (SOLO PARA EMPRESAS). (Lo entrega el proponente).
- Constancia no mayor a 30 días de estar afiliado a un sistema de salud.(SOLO PARA PERSONA NATURAL) (Lo entrega el proponente).

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACIÓN PÚBLICA.	22 DE OCTUBRE DE 2021. Hora: 9:00a.m.	PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	25 DE OCTUBRE DE 2021. Hora: De 7:a.m. a 3:00 p.m.	SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
CIERRE DEL PROCESO.	25 DE OCTUBRE DE 2021. a las 3:00 p.m.	SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	26 DE OCTUBRE DE 2021.. De 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	OFICINA DE RECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y CARTA DE	27 DE OCTUBRE DE	OFICINA DE RECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PROCESO DE CONTRATACION #023 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS
INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**

**DIRIGIDA A GRANDES SUPEFICIES, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - PARA LA
ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS
PRECIOS DE CADA UNO DE LOS ITEMS.**

ACEPTACIÓN DE LA MEJOR PROPUESTA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS O DECLARACIÓN DESIERTA.	2021. Hora: Hora: De 7:a.m. a 3:00 p.m.	CANDELARIA. PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
DILIGENCIAMIENTO DEL CONTRATO.	28 DE OCTUBRE DE 2021. Hora: De 7:a.m. a 3:00 p.m.	OFICINA DE RECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

ALFONSO RAFAEL ARIZA CARRILLO
Ordenador del Gasto

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PROCESO DE CONTRATACION #023 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS
INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**

**DIRIGIDA A GRANDES SUPEFICIES, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - PARA LA
ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS
PRECIOS DE CADA UNO DE LOS ITEMS.**

ANEXO No 001

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Malambo, 25 de OCTUBRE de 2021

Señores

**ALFONSO RAFAEL ARIZA CARRILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

REF. PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 023 DE 2021

El suscrito, obrando en nombre propio, declaro que:

- a. He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación.
- b. De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA**
- c. Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso.
- d. Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta.
- e. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener una garantía única, de conformidad con la invitación.
- f. Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.
- g. Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual de conformidad con lo estipulado en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.
- h. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- i. Que me encuentro inscrito en el Régimen SIMPLIFICADO () COMÚN ().
- j. Número de folios de la oferta: () folios.

IGUALMENTE SEÑALO COMO EMAIL DONDE RECIBIRÉ NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONTRATACIÓN, EL SIGUIENTE:

Nombre del proponente: _____

C.C. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Firma _____ Identificación: _____

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
PROCESO DE CONTRATACION #023 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS
INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**

**DIRIGIDA A GRANDES SUPEFICIES, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS - PARA LA
ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS
PRECIOS DE CADA UNO DE LOS ITEMS.**

ANEXO 2. PROPUESTA

DETALLES DEL OBJETO A CONTRATAR

DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
BOMBILLO LED DE 15 W 6500 KARLUZ	140		
PLAFON DE LOZA CORONA	40		
CABLE DUPLEX 2 X 12 CENTELSA	40		
VINILTEX BLANCO CUÑETE	2		
RODILLO MICROFIBRA 9"	1		
BROCHA METRO PIRAMIDE 3"	1		

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos sin decimales, incluido los impuestos a que haya lugar.

En caso de que el diligenciamiento del cuadro anterior presente errores aritméticos, estos serán corregidos por la Institución Educativa y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta.

Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.

El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ello.